

Decreto # 247

(Diciembre 1.º)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se provee su reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1.º. Declárase insubsistente el nombramiento del señor Rafael Uribe Pedraza para Inspector Municipal de Aseo y nombárese en su reemplazo para dicho cargo al señor Julio González Carreño.

Artículo 2.º. Mientras toma posesión el nombrado, encargare de esa Oficina al ayudante de la misma señor Julio M. Gómez.

Comuníquese y désele posesión al nombrado. Dado en Bucaramanga, a primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde, *Rafael Uribe Pedraza*

El Secretario, *Elías Durán*